



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, junio primero (1) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO
UTRAHUILCA Nit. 8911006739 contra CLAUDIA ARTUNDUAGA GUZMAN C.C.
55176362. Radicación 41001-41-89-004-2019-00716-00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso, se niega el trámite a la liquidación actualizada del crédito que presenta la parte actora, por no tener en cuenta que la aprobada con auto de fecha 21 de abril de 2021, vigente hasta el 3 de marzo de 2021 y no como pretende la parte actora a partir del 23 de agosto de 2019.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B